

# APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS COMO RUTINA EN LA PRODUCCIÓN CONVENCIONAL DE MANZANAS DE LA UE

## Resumen ejecutivo Octubre de 2015

Se recogieron 126 muestras de manzanas para postre de 11 países europeos, 17 de éstas eran ecológicas. Las muestras se analizaron en un laboratorio independiente alemán mediante una técnica de análisis de residuos múltiples capaz de identificar una gran variedad de plaguicidas y sus metabolitos (500 parámetros).

Según los resultados ninguna de las muestras ecológicas contenía residuos detectables.

De las 109 muestras de manzanas cultivadas de forma convencional, 91 (83%) contenían uno o más residuos detectables, el mayor número de residuos detectables (8) se encontró en una muestra procedente de Bulgaria. Las medias más altas de residuos por muestra se encontraron en las muestras de España (4,3) seguidas de Bulgaria (4,0) y los Países Bajos (3,4).

Numéricamente los tipos de plaguicidas que se encontraron con mayor frecuencia fueron fungicidas (20) e insecticidas (16), el resto consistía en acaricidas (2) y el metabolito THPI del captano. El THPI fue la sustancia que se detectó con más frecuencia (76), seguida del captano (20), boscalid (19), pirimicarb (18) y clorpirifos etil (15).

Se hallaron dos plaguicidas cuyo uso no está aprobado en la UE: difenilamina en una muestra de España y etirimol en una muestra de Polonia. En el caso del etirimol es posible que este residuo esté presente debido a la degradación del bupirimato. Por otro lado, la difenilamina se puede utilizar como tratamiento después de la cosecha en países no pertenecientes a la UE. Por tanto, dado que el nivel hallado fue bajo, es posible que su presencia se deba a una contaminación cruzada mientras se almacenaron o empaquetaron juntamente manzanas procedentes de la UE y de países no pertenecientes a la UE.

Los resultados analizados con la base de datos del indicador de carga tóxica alemán<sup>1</sup> mostraron que 14 de los plaguicidas detectados merecían la calificación más alta (10) por su toxicidad para los organismos acuáticos. 15 de los residuos merecían una calificación de 10 por su toxicidad a insectos beneficiosos, un subconjunto de 8 de estos residuos recibió un 10 por su toxicidad para las abejas. 13 de los plaguicidas detectados recibieron

<sup>1</sup> Para más información ver el apartado sobre evaluación medioambiental.

la calificación más alta respecto a la persistencia, mientras que 7 tuvieron el ranking más alto posible por su potencial para la bioacumulación.

En muchos casos es imposible analizar de forma clara y global los posibles efectos de los plaguicidas sobre la salud. Tras examinar la Base de Datos de las Propiedades de los Plaguicidas (Pesticide Properties Database-PPDB) resulta evidente la falta de información con la que se cuenta para evaluar los efectos de los plaguicidas sobre la salud. Hay mucha incertidumbre e indeterminación sobre los posibles peligros que éstos pueden suponer. Es especialmente preocupante la falta de información sobre la carcinogénesis, la mutagénesis y las posibles alteraciones endocrinas de un porcentaje significativo de plaguicidas detectados en las manzanas analizadas en este estudio.

Asimismo no se encontró información sobre las posibles repercusiones medioambientales o sanitarias que puede acarrear la presencia de los plaguicidas detectados cuando éstos se encuentren como mezclas, esto demuestra una falta de información más generalizada. La falta de información sobre los efectos de las sustancias individuales o las mezclas, unido a los riesgos que conocemos sobre estas sustancias, muestran las graves deficiencias del régimen normativo sobre plaguicidas. La incapacidad para solventar estas lagunas sugiere que el sistema normativo actual no cumple su propósito.

Por último se debe destacar que ninguno de los residuos hallados en las muestras recogidas sobrepasaron los límites del nivel máximo de residuos (MRL por sus siglas en inglés) establecido para las manzanas. El estudio demuestra la gran variedad de plaguicidas que se utilizan en los productos comercializados, esto indica que el uso de plaguicidas, tanto antes como después de la cosecha, es la norma en el cultivo convencional de manzanas. Ello, unido a la falta de información sobre las consecuencias de estos plaguicidas, ya sea individualmente o como mezclas, es motivo para preocuparse.

### Recomendaciones de Greenpeace

Los resultados obtenidos en este estudio tras el análisis de los residuos de plaguicidas presentes en manzanas cultivadas de forma convencional y procedentes de varios minoristas muestran una vez más la gran necesidad de cambiar las presentes prácticas agrícolas basadas en el uso intensivo de sustancias químicas. En concreto es necesario reducir, y en última instancia eliminar, el uso de plaguicidas. Esto supondrá abandonar el sistema de agricultura industrial y adoptar prácticas agrícolas ecológicas. A su vez, esto permitirá solventar de manera eficiente y holística los problemas ecológicos y económicos que actualmente asolan al sector agrícola.

**En consecuencia las iniciativas deben ir dirigidas a:**

**Romper el círculo vicioso del uso de plaguicidas.** Es vital centrarse en la agrobiodiversidad funcional. Es fundamentalmente necesario:

1. mejorar la gestión del suelo,
2. poner en marcha el control biológico de las plagas,

3. optar por variedades resistentes adaptadas a las condiciones locales;
4. establecer sistemas para la rotación adecuada de los cultivos y
5. diversificar los sistemas agrícolas para facilitar que se remplacen los plaguicidas en la producción agrícola.

**Garantizar que se aplica adecuadamente la directiva de la UE sobre el uso sostenible de plaguicidas.** Los Estados miembros deben adoptar medidas concretas y establecer objetivos ambiciosos para avanzar hacia una reducción significativa en el uso de plaguicidas tal y como establecen las directivas de la UE pertinentes.

**Se deben revisar los controles normativos para la evaluación de riesgo de los plaguicidas.** Es necesario resolver con urgencia las incertidumbres e indeterminaciones relativas a las consecuencias sanitarias y medioambientales de los plaguicidas.

1. Asimismo se deben investigar y monitorizar los efectos de los cócteles agroquímicos en la salud humana y el medio ambiente en general. Las conclusiones relevantes se deben traducir en un marco normativo efectivo. Cuando esta información no exista la regulación de los plaguicidas se debe basar estrictamente en el principio de precaución.
2. Además, se deben evaluar las fórmulas de los plaguicidas en su conjunto y no solo los ingredientes activos por separado.
3. Es necesario que la normativa sobre plaguicidas pueda recoger la nueva información que puede surgir tras el proceso de aprobación. Toda la información utilizada en el proceso de aprobación debe ser de dominio público de forma inmediata y rutinaria.

El informe completo en inglés puede descargarse en:

<http://www.greenpeace.org/espana/es/Informes-2015/Octubre/Aplicacion-de-plaguicidas-como-rutina-en-la-produccion-convencional-de-manzanas-de-la-UE/>

Para más información, contacte con:

[info.es@greenpeace.org](mailto:info.es@greenpeace.org)

Greenpeace España  
San Bernardo 107 - 1ª planta  
28015 Madrid  
Tel.: +34 91 444 14 00